

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 002

(Febrero 21 de 2018)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGAN TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DE
RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA.**

El Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA**, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Art. 29 del Estatuto General Interno,

RESUELVE:

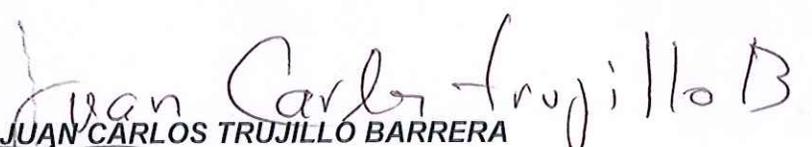
ARTICULO PRIMERO: Delegar temporalmente en el Doctor **ORLANDO ALBERTO SANCHEZ MORALES**, las funciones de **RECTOR** de UNISABANETA.

ARTÍCULO SEGUNDO: La delegación a que se refiere el artículo anterior, será por el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de abril de 2018 inclusive, en virtud de la ausencia del titular del cargo, quien para dichas fechas estará cumpliendo compromisos de índole académico y Directivo de la Corporación, sin que implique para el titular del presente encargo modificación salarial alguna ni variación de sus funciones en el cargo que actualmente ostenta.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al encargado de las funciones poniéndole de presente los Artículos del manual de procedimientos y funciones de la Corporación, así como los Artículos pertinentes del Estatuto General Interno en lo que tiene que ver son sus funciones delegadas.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución por los medios institucionalmente establecidos.

Dada en Sabaneta – Antioquia a los 21 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA

Rector


Proyectó: **Luis Yesid Villarraga F.**
Secretario General